

## **PROCESO CAS N° 026-2016**

### **"UN INGENIERO SANITARIO PARA EL DESARROLLO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN TEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, CONFIABILIDAD OPERATIVA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS EPS"**

#### **Gerencia**

GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

#### **Vacantes**

001

#### **Requisitos mínimos:**

- *Ingeniero sanitario titulado.*
- *Egresado de maestría en Gestión Ambiental, Regulación o afines.*
- *Experiencia profesional en el sector saneamiento mínima de ocho (8) años en temas operacionales, control de procesos y calidad de agua.*
- *Experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en supervisión o auditoría de Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS).*
- *Experiencia profesional en el sector saneamiento mínima de diez (10) años.*
- *Experiencia profesional en supervisión de infraestructura de saneamiento mínima de dos (2) años.*
- *Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.*
- *Capacidad para elaborar y redactar informes.*
- *Dominio de Microsoft Office.*
- *Disponibilidad para viajar al interior del país.*

#### **Funciones:**

- *Apoyo en la verificación de cumplimientos normativos de la prestación de los servicios de saneamiento relacionados con el control de procesos de tratamiento de agua potable, temas operacionales en general y la calidad del agua.*
- *Apoyo en la atención de denuncias y solicitudes de información relacionadas con el control de procesos de tratamiento de agua potable, temas operacionales y la calidad del agua.*
- *Otras labores de apoyo necesarias para brindar asistencia en materia técnico operacional al personal de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización.*

#### **Contraprestación económica:**

*S/. 9,000.00 mensual.*

#### **Tipo de contrato:**

*Contratación Administrativa de Servicios.*

#### **Plazo de contrato:**

*Al 31 de diciembre de 2016.*

*Nota: La duración del contrato no puede ser mayor al periodo que corresponde al año fiscal respectivo dentro del cual se efectúa la contratación; sin embargo, puede ser prorrogado o renovado conforme a lo estipulado en el artículo 5° del D.S. N° 065-2011-PCM.*

**Los interesados enviar currículum vitae documentado a [postulaciones@sunass.gob.pe](mailto:postulaciones@sunass.gob.pe) señalando necesariamente el código y nombre de la convocatoria en el Asunto del correo.**